

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

2318 *Resolución de 20 de febrero de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 21 de febrero de 2014.*

La Orden ECC/1/2014, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2014 y enero de 2015 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2014 y el mes de enero de 2015, por resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 20 de enero de 2014, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 18 de febrero, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 21 de febrero de 2014.

Fecha de amortización: 22 de agosto de 2014.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 5.529,873 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 929,873 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,390 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,382 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,804 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,808 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,390	400,000	99,804
0,388	150,000	99,805
0,385	50,000	99,806
0,380	308,000	99,808
e inferiores		
Peticiones no competitivas.	21,873	99,808

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 78,024 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,808 por 100.

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 21 de febrero de 2014.

Fecha de amortización: 20 de febrero de 2015.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado 9.009,219 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 3.594,111 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,628 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,618 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,369 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,379 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,628	600,000	99,369
0,625	315,000	99,372
0,623	440,000	99,374
0,621	100,000	99,376
0,620	245,000	99,377
0,619	200,000	99,378
0,618	1.475,000	99,379
e inferiores		
Peticiones no competitivas.	219,111	99,379

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 594,327 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,379 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/1/2014.

Madrid, 20 de febrero de 2014.–El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P. S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.